

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 22–26 de octubre de 2007

INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 11 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2007/11-B/8

7 septiembre 2007

ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO (1º DE ENERO - 30 DE JUNIO DE 2007) – NEPAL 10676.0

Asistencia alimentaria para poblaciones afectadas por el conflicto

Número de beneficiarios	1,3 millones
Duración del proyecto	12 meses (julio de 2007 – junio de 2008)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	39.405 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo total de los alimentos del PMA	15,0 millones
Costo total para el PMA	48,8 millones

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODB*: Sr. A. Banbury Anthony.Banbury@wfp.org

Oficial de Enlace, ODB: Sra. S. Izzi tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645)

* Despacho Regional para Asia.



RESUMEN

1. En abril de 2006, finalizó en Nepal un conflicto interno de 11 años mediante un acuerdo de paz entre el nuevo Gobierno —conocido como Alianza de los Siete Partidos— y el Partido Comunista Maoísta de Nepal. Existen numerosas necesidades inmediatas para las que se precisa una intervención de emergencia: el nuevo Gobierno debe abordar las injusticias que condujeron al conflicto y atender las necesidades de los repatriados, las personas desplazadas internamente, los ex combatientes y los niños asociados con las fuerzas armadas. El Gobierno también debe enfrentarse a nuevas situaciones de inseguridad ocasionadas por activistas en la región del Terai que podrían conducir a un nuevo conflicto.
2. A pesar de la existencia de una constitución provisional y de la creación de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) en enero de 2007, sigue habiendo situaciones que suponen un peligro de muerte en numerosas partes del país. Gran parte de la población más afectada por el conflicto está recuperándose de cuatro años consecutivos de sequía y dos años consecutivos de inundaciones; el conflicto prolongado exacerbó la subsiguiente pérdida de medios de subsistencia y la inseguridad alimentaria. La misión de evaluación de cultivos y suministros de alimentos, dirigida por el PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en abril de 2007, confirmó la gravedad de la situación de inseguridad alimentaria. En algunas zonas en conflicto, el 65 % de los niños menores de 5 años sufren malnutrición crónica; las tasas de malnutrición aguda alcanzan niveles de hasta el 21 %.
3. Las nuevas situaciones de inseguridad y tensiones étnicas han afectado a los planes del Gobierno de convocar elecciones, mejorar la ley y el orden y abordar asuntos como el acceso desigual a los alimentos y a los servicios básicos. Se necesita una labor inmediata para enfrentarse a la inseguridad alimentaria y reestablecer los medios de subsistencia, con el fin de apoyar la consolidación de la paz y reducir el riesgo de reanudación del conflicto.
4. En el marco de esta operación, entre julio de 2007 y junio de 2008, el PMA proporcionará asistencia alimentaria de emergencia, a 1,3 millones de personas afectadas por el conflicto con el fin de proteger sus vidas y medios de subsistencia y de contribuir a la paz. Se prestará especial atención a las mujeres, los niños, las minorías étnicas y las poblaciones indígenas vulnerables. Las tres prioridades del PMA serán la reconstrucción de infraestructura de importancia vital, el regreso y la reintegración de los refugiados, y la educación extraescolar.
5. La infraestructura y presencia del PMA en el terreno se utilizarán para ampliar la asistencia a grupos de beneficiarios seleccionados en regiones remotas. La OPSR 10676.0 se armonizará con el marco estratégico de la UNMIN de apoyo al proceso de paz, con los objetivos estratégicos del PMA, con los objetivos de desarrollo del Milenio, y con el trabajo del equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país, así como con el Gobierno. El principal asociado gubernamental será el Ministerio de Paz y Reconstrucción; participarán el Ministerio de Finanzas, el de Agricultura, el de Desarrollo Local y el de Suministros.
6. Al tratarse de una intervención a corto plazo, esta operación ha sido planeada junto con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), de modo que el apoyo ulterior para actividades a más largo plazo se prestará por medio del programa en el país.